

LA UNIÓN LIBERAL

DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfin Orellana

Año I

Quito, Ecuador, Sábado 26 de Noviembre de 1910

Núm. 20

"La Unión Liberal"

DIRECCION.

Carrera Mejía No. 14, letras B. C.
Quito—Ecuador.

Administración

Bajas del Palacio de Gobierno, oficina número 8.

Condiciones:

Sección mensual, a domicilio, en suero.

Avisos y remitidos, precios convencionales.

No acepta esta publicación extractos de índole personalista, a ningún precio y las colaboraciones que no se publican a juicio de la redacción no serán devueltas ni se dará explicación de ellas.

Se envían con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

El valor de las suscripciones tendrá que ser al exterior un cincuenta por ciento de más.

LA NOTA DEL MINISTRO DE ESPAÑA

Al rededor de esta importanteísima comunicación oficial, se hacen mil comentarios, por las diferentes fracciones políticas, que bien merecen ser tomados en cuenta, a fin de que la Historia, justiciara en sus fallos, dé a cada cual lo que le corresponde.

Es innegable que el partido conservador, por medio de sus representantes, cometió, el año de 1887, un error, y un error de los crasos, al haber sujetado al arbitraje nuestro litigio con el Perú, que entrañaba namientos que la soberanía de la Patria; como que, como muy bien observaba un gran publicista argentino, no era razonable proceder de este modo, por muchos motivos, entre otros, por aquello de que no son extraños, llamados árbolitos o lo que se quiera, los que tengan que entender en asuntos vinculados a la dignidad y honor nacionales.

No se trataba, como lo comprenderá cualquiera, de la demarcación material de fronteras, sino de hacer respetar tratados suscritos por la nación peruana, no sólo en consideración al derecho que nos asistía, sino a la preponderancia que ejercíamos sobre aquella, por medio de la fuerza, desde nuestro glorioso triunfo en las llanuras de Taquí.

Lo cierto es, que el partido conservador jugó una mala partida a la Nación, poniendo en peligro inminente su soberanía, al suscribir nuevos tratados con el Perú, sobre hechos que pasaban ya en autoridad de cosa juzgada, respecto a nuestro dominio en la hoy amazónica.

Mas tarde, el gobierno de Plaza, de una manera atrevida, no hizo otra cosa que ratificar, en cierto modo, los procedimientos erróneos de los godos; llevando al terreno de la práctica, las negociaciones que se habían hecho con los peruanos.

Se nombró, en consecuencia, al Sr. Dr. Honorato Vázquez, para que nos representara ante el Monarca español, nombrado Arbitro al efecto, sin primero haber intentado siquiera los arreglos directos acordados en el Tratado Espinosa-Bonifaz.

to que el Consejo de Estado del Gobierno de España, saliendo del asunto sometido a su resolución, el planteado en el protocolo Pedemonte—Mosquera, aconsejara al Arbitro que debía fallar en contra nuestra, de conformidad con el informe emitido por aquel; informe que fué rechazado, desde el primer momento, por toda la Nación, pero especialmente por el General Alfaro.

Con tal motivo, nos sujetamos a las negociaciones directas con nuestra hermana del Sur, para ver, al presidiendo del Arbitraje, se resolviera nuestro litigio por medio de los arreglos directos, determinados en el Tratado Espinosa—Bonifaz.

Pero el General Alfaro, teniendo en cuenta que el laudo español, tal cual había sido planteado por el Consejo de Estado, sería de ominosos resultados para el País, emprendió en la tarea de trabajar, por medio de la diplomacia, en el sentido de que el Rey de España se inhibiera de conocer en nuestro litigio, como claramente lo dejó a entender en su Mensaje al Congreso Ordinario de 1910, que lo reprodujimos en otro lugar.

El cable nos dio la noticia, en esta semana, de que el Consejo de Ministros de España había acordado reunirse para tomar en consideración el Mensaje aludido, que representaba, desde todo punto de vista, la declaración oficial del pueblo ecuatoriano.

El Arbitro, tomando en consideración las declaraciones del presidente de la República, estudiadas por los miembros del Consejo, resolvió no dar el laudo, no sólo por motivos de delicadeza, sino por un gran espíritu ibero-americano, que tiene como fundamento el acercamiento de los pueblos sudamericanos con su madre común, la gallarda España.

De tal modo que este triunfo obtenido en el terreno de la diplomacia, a nadie se debe, sino al Gran Viejo, que pasará al panteón de la Historia, immortalizado por las bendiciones de todo un pueblo.

No importa que ahora la torpeza y mala fe amarguen sus últimos días, si mañana ha de levantarse erguido, circundado por una aureola de luz, en la eternidad de los tiempos.

TIPOS SOCIALES

LA COSTURERA

Muchacha de buenos sentimientos, era la pobre Eloísa, ejemplar entre las de su clase. De oficio costurera, dedicábase a las habilidades de la aguja y del corte, del bordado y de la máquina de coser. Este invento de E. S. Howe, el bastidor, la alamboladora, el punzón, el crochet, el frivolo eran sus únicas herramientas, con las que hacía maravillas, filigranas que hubiera envidiado un monje bizantino. Tenía fama de diestra. Le conocían con el nombre de modista gigante, no sólo por su distinción en el ramo, sino también por su estatura, que era como la de un filisteo.

Sus primeros de red, sus batas de manga de campana y de pañuelo, sus grandes encajes para sábanas, sus manteles para Iglesia, sus almohadones de seda, sus nevados y variadas, sus abrigos de aplicaciones, de

NOTICIA SENSACIONAL

Quién sabe más?

El Ilustrísimo señor González Suárez y los padrecitos de nuestras cocinas conventuales ó EL CONGRESO CIENTIFICO INTERNACIONAL AMERICANO.

Es una preguntita suelta, a la que pueden contestar católicos y no católicos, pero después de leer lo que sigue:

Votos del Congreso Científico Internacional al que han asistido verdaderas eminencias de todas las naciones americanas, que son las más católicas del Universo.

Página 30 de «La Revista del Centenario» que acabamos de recibir de Buenos Aires.—Párrafo XVII.

«El Congreso científico internacional americano declara que, siendo el ideal de la civilización aumentar la felicidad de los humanos, suprimiendo ó disminuyendo el dolor y las trabas que se opongan a la libertad, debe considerarse como un progreso tendiente a aquellos propósitos LA INCORPORACION DEL DIVORCIO A LA LEGISLACION CIVIL DE LOS PAISES AMERICANOS, para los casos en que lo requiera la gravedad de la situación matrimonial y dejando a salvo el derecho de demandar simplemente la separación de cuerpo a aquellos que la prefieran al divorcio por razones religiosas ó de otro orden».

Como esta misma es la ley que acaba de promulgar el Congreso ecuatoriano (ya que a ningún católico se le obliga a separarse de vínculo) y esta misma es la ley que hemos sostenido en los primeros editoriales de «La Unión Liberal», para evitar el clima que esta provocando el Prelado, repétemos la pregunta:

¿QUIÉN SABE MÁS? EL SEÑOR SUAREZ Ó EL CONGRESO CIENTIFICO INTERNACIONAL AMERICANO?

LA LIBERTAD DE LA PRENSA Y LAS LEYES

Hablan notables juristasconsultos

Pruebe las Irrefragables de que el Gobierno no comete atentados

«La Prensa» no prueba sus cargos y sus derechos

Contra la opinión de los eminentes juristasconsultos que han firmado en «La Prensa», hay otros muchos más eminentes, que piensan en sentido contrario, respecto al procedimiento para juzgar las contravenciones de imprenta.

Abogados contra abogados, no es cosa nueva: el pleito es la materia prima: están en su elemento.

En tal incertidumbre, los de «La Unión Liberal», que somos legos en jurisprudencia, hemos consultado con el padre Chuchuca, licenciado en derecho, doctor en teología y hombre de mucha experiencia en esta clase de chismecillos.

SU DOCTRINA:

Las infracciones se dividen en contravenciones, delitos y crímenes. Las dos secciones últimas, tienen un procedimiento especial, relativo a la legislación de cada país; pero

EN TODO EL MUNDO

son juzgadas las contravenciones, por la policía, que no reconoce fuero alguno.

SENTENCIA:

Sería absurdo suponer que la institución de los Jurados, cuyo fin es consultar el acierto de los grandes asuntos criminales, se compase de simples contravenciones que requieren esencialmente un *juzgamiento rápido y un castigo tan suave que solo sirva de corrección*. Una contravención ante un Jurado, valdría tanto como una demanda por un suero, ante la Corte Suprema.

Doctores tiene la Iglesia Quienes sabrán replicar.

enello y forma japoneses, eran su especialidad. A pesar de tales labores domésticos, la remuneración, relativamente alta, no le molestaba para nada.

Huérfana de padre y madre, ganábase la vida tras rudas faenas; considerábase sola en el mundo, pues el único hermano que tenía, un borracho de tomo y lomo que andaba por su cuenta y la hostilizaba, alguna vez, como un fructo; y de este pueblo, a Machachi, en donde po-

sea algunas céntricas de terreno. Poco le duraron sus bienes aventados y gastados, mejor dicho robados miserablemente, ya por sus enemigos de bandería, ya por las incertidumbres de la agricultura. Quedó en la indigencia y murió a poco. La madre de Eloísa, buena mujer, creyente como casi todas las del pueblo, no pudo resistir a tantos pesares y fue a terminar sus días en un hospital.

Eloísa, niña aún, se había refugiado en casa de unos parientes pobres, hasta que pudo independizarse y luchar sola por el pan. Hizose maestra de costura y reunió en su torno algunas chiquillitas oficiales, que las más le salieron responsables. Una pieza honrada ocupaba la mitad, y que le servía de dormitorio y salón de costura al mismo tiempo. Bajo sus órdenes, costaban cuatro aprendices, que le ayudaban un tanto. Matilde, Herclia, Ramona y Ecoísta, eran sus discípulas, hijas de la clase media, de la que trabaja y a costa de ingentes sacrificios, sale del vulgo y llega a figurar. En compañía de este cuarteto de superficiales chiquillas, pasaba sus largas veladas con la aguja en la mano ó dando vueltas a la rueda de la máquina, con un tenacidad, muchas ocasiones hasta las cuatro de la mañana, con una consagración admirable, digna de respeto. A veces asomaba su hermano José, con su cara edematosa y de crácula, sus labios hinchados que le daban aspecto de trompa, tembloroso y vacilando, a punto de su hermano, un motivo, hasta que se quedaba dormido y roncaba y soplaba como un fuelle, con un condenado. Ella le sufría, le halagaba, le amonestaba con rara paciencia, tratando de domar a esa fiera, a ese carácter depravado por el vicio y la debilidad. Así se deslizaron sus años, dolorosos, monótonamente, sin horizontes, risueños, sin un porvenir halagüeño, sin más consuelo que esas cuatro amigas compañeras de infortunio, sin más ideal que sus costuras, afanosas, desmedidas, que le distraían de sus culpas y le proporcionaban sustento honrado.

No había conocido el amor. Siempre procedió de manera excepcional. Naturalmente rebelde, el honor era su dios y el trabajo su culto. No había tenido tiempo de distraerse con ninguna aventura provocada por la incógnita Cupido. Sus discípulas, en la intimidad de la vida común, le habían confesado sus peripetias. Buena amiga, se dolía de todas y, procurando su bien, les daba cuerdos consejos. Solteras todas, no tenían empacho de contarle sus escenas amorosas y sus infortunios. Sus amigas, hija de un portero de la Escuela de Artes y Oficios, se desvivía por ayudar a soportar la pesada carga del hogar. Poco ganaba, pero con esa insignificancia contentábase su modesta ambición, su laudable deseo de auxiliar a sus padres.

Se había enamorado de un peluquero que se marchó a Guayaquil y desde allí le había escrito una carta, que ella no sabía si era de contestar ó no. Alina ingenua, fácil, los bulnes del pecado le hicieron presa y sorprendieron su sencillez. Vicia soñando con su futuro espera de un futuro matrimonio.

Se había enamorado de un peluquero que se marchó a Guayaquil y desde allí le había escrito una carta, que ella no sabía si era de contestar ó no. Alina ingenua, fácil, los bulnes del pecado le hicieron presa y sorprendieron su sencillez. Vicia soñando con su futuro espera de un futuro matrimonio.

Herclia, la infeliz Herclia, tenía una historia más triste. Sus padres residían en un cantón de la vecindad, donde se ocupaban en negocios agrícolas. Ella, la mayor parte de su vida, pasó en Quito, donde recibió educación superficial entre muchos. De un corazón tierno como la sensitiva, de una bondad de carácter cautivadora, de simpático semblante y de ingenua timidez, pronto fue engañada criminalmente por satánico comerciante que le prometió un edén y le pidió su mano malamente.

Ramona, perita en variar la flecadura de los pañuelos, cayó en manos de un joven encañonado que furtivamente le llevó por quince días a su finca de los Chillos, para de allí hacerla regresar casi a puntapiés, obsequiándola una bioca, inclusive un fango de turcos ó tinas para combible. De los Chillos se precipitó en el fango, olvidándose de amarrar pañuelos y ejercitándose más en limpiar los bolsillos de levitas y chaquetas.

Escolástica, la chola rechoncha, las tuvo con un zapatero que le dio casa, taberna y la mar de gollerías. En los alrededores de la población exhibía su fango de turcos ó tinas para combible, camisas de fuerza, camiones bordados, batas gorras, fundas de almohada, etc.

Eloísa, al fin, cayó mal con un celador de policía que le daba una vida de perros. La costura le producía muy poco. Sus aprendices se habían esparcido por los cuatro vientos, cada cual, menos Escolástica, en amorada de la necesidad lujosa, de las franquicias con calaveras de corral. Solo la chola con su similar, el artesano honrado, daba buenos hijos a la patria. Las demás, perdían a los remedos de ciudadanos. Eloísa continuaba con el dedo y las tijeras agotando sus energías en la costura mal remunerada, víctima de la anemia y de las exigencias de tiranas modistas y de las no menos despiadadas clientes.

Por la higiene pública

Señor Director de «La Unión Liberal»:

Con suma atención, he leído los grandes servicios que actualmente presta al público la Oficina de Higiene y Sanidad; es digna de verdadero encomio, la labor perseguida en lo tocante a las salubridades e higiene públicas, prescribiendo las medidas más acertadas, para el buen dispendio y aseo que debe existir, en todo lo concerniente a los principales productos de consumo ordinario.

Pero es igualmente claro, para mí, esta labor es más eficaz, que está constituida la Junta de Sanidad por un personal completo, como acontece en todos los países civilizados.

Esta Junta debe constar de un médico Director, un químico perito y varios ayudantes, cada uno con sus deberes correspondientes. No trato de enumerar, las obligaciones que a cada uno de los miembros de esta Junta le compete; pero sí, diré tan sólo, que el químico es el encargado de fallar acerca de los productos alimenticios y conocer la fuerza de ellos, así como de sus falsificaciones, adulteraciones y fraudes, mediante conocimientos especiales al respecto.

Es completamente difícil sino imposible declarar que una sustancia, esta sanada o defraudada por el simple examen, al oído desnudo, bien que un químico experimentado, pudiera conocer más o menos; pero no obstante esto, preciso es someter a los análisis químicos y cuantitativos para conocer y preservar del error.

Creo, pues, de grande interés, que la Junta de Sanidad, recalcada de la autoridad correspondiente, la instalación de un Laboratorio Químico Nacional, a fin de que todas las sustancias sospechosas sean analizadas y los informes emitidos con conciencia de causa. Los llamados a desempeñar este cargo y los que deba hacer esta analítica, son los químicos farmacéuticos quienes han hecho y hacen esta clase de estudios en la Universidad Central, donde existe un Laboratorio para todos estos trabajos.

Ojalá, que estas observaciones, sean publicadas en un acreditado periódico de U.º, puesto que se trata en pro del bien común.

Su muy atto. y S. S.

González Hidalgo

VENTA O PERMUTA

Se vende en treinta mil sueldo al contado, un fundo situado en San Bartolomé, a quince minutos de esta capital, y con las mejores ventajas. También se acapla en pago una casa situada en esta ciudad cuyo valor equivalga realmente a dicha cantidad.

Para más detalles dirigirse al señor

Francisco E. Valdez en la Imprenta Nacional.

Quito, Noviembre 25 de 1910

Instantáneas

Propaganda incansable. — Que nos omeza la Argentina. — El olvido en que vivimos. — Los presupuestos parciales. — El cólera. — Mejoras públicas.

Sanjaya la inmensa dificultad del arreglo de límites en lo que al arbitraje del Rey de España se refiere, pues con su inhibición nos hemos librado de serios ataques a nuestros derechos, quedamos en pie la labor de propaganda que deber ser incansable, vivaz, multiforme. La prensa está quizá el más poderoso factor; la prensa que nos haga conocer en los países americanos y europeos.

El señor Ministro especial ante su Majestad Alfonso XIII debería pasar inmediatamente al Brasil, a continuar su magnífica misión. Conveniría igualmente representaciones en la Argentina y en Chile, con el carácter de especiales. Además, envío de acuciosos agentes a los Estados Unidos, a fin de que efectúen la propaganda periodística. Otro tanto dirigiendo en la cuna de Mitre. Allí están, a la sazón, algunos compatriotas escritores, y entre ellos Nicolás Augusto González, que prestaría eficaces servicios a la patria. La cuestión es omitir modo alguno para hacernos conocer como nación culta y de risonhas esperanzas. En las fiestas del centenario argentino, una proclama la República por la unión de acuerdo del Ecuador. Conviene diarios y revistas, y se verá el tacto que a se hiciera. Conviene, pues, contra restar con la obra de instrucción en que vivimos. Rememoremos, además, lo de las autologías, en las que no figuran los genios nacionales ni por casualidad, ni por necesidad.

Es la época de formación de

los presupuestos parciales para el próximo año económico. La Municipalidad de Guayaquil ha formulado ya el suyo, procurará introducir algunas economías en los sueldos y gastos. En breve el I. Ayuntamiento, también aprobará el suyo. Supuesto, lo mismo que todos los centros de educación, de acuerdo con la Ley del Ramo. El Consejo Superior de Instrucción Pública ejerce el control respecto de las rentas de universidades y colegios. Conviene un estudio comparativo, para apreciar las relaciones de los gastos.

Hoy que hay una saludable corriente de entusiasmo en favor de la higiene pública, debemos vivir muy alertas y prevenidos para evitar la irrupción del cólera que hace actualmente estragos en Italia, país que tiene grande y directo comercio con el Ecuador. De Génova, por ejemplo, se importan muchas mercaderías y, si no se toman precauciones, podríamos también importar el flagelo de la peste, que tantas veces ha abalizado al Viejo Mundo.

Con los tranvías urbanos que están en construcción, algunas calles ganarán más en importancia, sobre todas las grandes arterias de la ciudad, como las carreteras de Venezuela y Guayaquil. Urge, por lo mismo, acordarse de la terminación del puente nuevo que da salida a la calle de L.ª, por la que el tránsito es incansable.

La Instrucción Pública

(Colaborado)

No hay duda que progresamos, y progresamos rápidamente. Basta irse en el barómetro que marca la altura a que se hallan las naciones, la Instrucción Pública.

No necesitamos volver la mirada a remotos tiempos de nuestra vida pública, para convencernos de que hemos realizado grandes conquistas en el camino de la instrucción pública, nada más, y encontramos a la Instrucción Pública en un estado deplorable: condenada la enseñanza al poder de una secta que imponía la enseñanza a la instrucción religiosa, la potencia irreflexiva de los niños, cometiendo así el peor crimen de lesa libertad; y esa misma enseñanza, al salir del terreno religioso, era esencialmente práctica, se reducía a la enseñanza mecánica en los ramos del saber humano, como que a los estudiantes no les conviene hacer de los niños hombres razonables, investiga los hechos, y por lo tanto, la enseñanza es luz y la luz disipa las tinieblas. Como en plena Edad Media, predominaba en nuestras escuelas el culto religioso.

Se necesita, pues, la reforma escolar en dos conceptos: la autonomía de la conciencia del niño del imperio del sacerdotismo y la reforma pedagógica, o sea la enseñanza verdaderamente educativa. Al liberalismo le estaba reservado llevar a cabo en el Ecuador tan imperiosa reforma; así lo hizo: fundó Institución Pedagógica y sancionó la ley que declara laica la enseñanza oficial. Mas, concretando a la Instrucción Primaria, por el lento y natural desarrollo de las Instituciones Normales, que si en verdad han dado y están dando frutos, pero no cuantos necesitamos para llevar el modernismo de la enseñanza hasta los lugares más apartados, y por lo tanto, las autoridades no puede extenderse eficazmente a todas partes como no tienen colaboradores, la mayor parte de las escuelas de los pueblos pobres, donde se más indisciplinada la buena escuela primaria, y aún muchas escuelas de capitales de provincia marchan casi como en otros tiempos. Verdad que se han avanzado en la generalidad, muchas se han esforzado los maestros por mejorar el sistema de enseñanza, pero es posible implicar con el excedente aquello que antes el oír o leer si quiera. Y en cuanto al sacerdotismo de la enseñanza, hay que convenirnos que, por la fuerza de las cosas, recibiendo y la índole pública de la generalidad de los maestros, el dominio del clero en la enseñanza no se ha perdido, por completo; pues, si en pueblos pequeños es el cura quien dicta a las autoridades civiles, y a los maestros; aún se ve en algunas Escuelas Cristianas en las cuales el clero se ve a los niños, en numerosos días, concurrir a las

clases y procesiones, a los exámenes y conaciones, a los exámenes dictados los profesores de las iglesias, aun se sustentan con excomulgaciones a los maestros que quieren proceder con alguna independencia religiosa, o se proponen implantar la Ajería de los métodos modernos de enseñanza. Hoy, pues, gran necesidad a que atender, un inmenso vacío que llenar, para poner, cuanto antes, las aspiraciones del liberalismo en cuenta a Instrucción Pública.

Completado esto, sin duda, el Supremo Gobierno está ya de lleno a efectuar una completa y benéfica evolución, esencialmente pedagógica, en la Instrucción Pública. Escuelas en toda la República, según hemos visto, con inmensa actividad, un proyecto de Reglamento para el Consejo Escolar de esta provincia, y que se ha sometido ya a la aprobación del Consejo Superior de Instrucción Pública. Siguiendo este, para los establecimientos de Instrucción Pública, la gran reforma que se necesita, es una iniciativa, según entendemos, es el de la facultad intelectual del señor Director de Estudios de Pichincha, Coronel don Nicolás F. López.

Heamos estudiado detenidamente el Reglamento en referencia, y encontramos que, llevado a la práctica tal cual reza sus artículos, dentro de poco tiempo nuestra Instrucción primaria estaría a un altura envilecida, según ha sucedido en otras naciones donde se ha implantado el sistema de Visitadores Escolares, formados por un Consejo de Profesores de las distintas escuelas, y de los directores de las mismas. Los Visitadores vienen a ser las Escuelas Normales ambulantes, encargadas de llevar la reforma a todas y cada una de las escuelas donde ejercen su acción; son los maestros de los maestros, organizadores de la enseñanza y vigilantes inmediatos de las escuelas en cada provincia; una acción benéfica es inculcable, tanto para reformar la enseñanza en su concepto pedagógico como para hacer que la ley de la escuela se haga un hecho en todas partes.

La Instrucción Pública está de plácemes. Conviene no desmayar en una innovación de tanta trascendencia, y hacerla práctica, como concebido el proyecto, empleando todas nuestras energías. Avancemos, pues, y dejándonos de palabrerías huecas y discusiones estériles, hagamos ver, prontamente, a nuestros adversarios políticos, que los liberales somos los hombres de la verdadera reforma, del progreso bien entendido; que el Gobierno liberal no tiene más ambición que el engrandecimiento nacional. La reforma de que hablamos, será un golpe más que damos en el rostro de los disidentes que se unen a la acción de la senda del vilanismo de nuestros pueblos.

Ahora réstanos, únicamente, para que el proyecto produzca todos sus efectos en la práctica, trabajar por la independencia de la Instrucción Pública en su parte constitucional; por, de otro modo, los Visitadores encallarán en la falta de medios para efectuar la acción decisiva que debe darse en el régimen escolar y mejora de las escuelas.

Felicitemos, muy de veras, al activo colaborador del actual Gobierno, Coronel don Nicolás F. López, autor del hermoso proyecto. El señor Coronel López es una alta personalidad que, con verdadero talento, desinterés y buena intención, viene trabajando en todo lo que dice mejora nacional y verdadera reforma, como el proyecto de los Visitadores Escolares, que viene a ser el complemento de las importantes innovaciones que ha efectuado el Coronel López en la Instrucción Pública.

Bien por el Gobierno; bien por el partido liberal; bien por el laborioso Director de Estudios de Pichincha.

Luis Ulpiano de la Torre.

Correspondencia

DE IBARRA

Noviembre, 22 de 1910.

Un obispo y su vicario. — «Hojas de un periódico mentiroso y político revolucionario. — Quien con lobos se justifica. — Remedios contra el cólera. — Un cortés y un cuervo. — Los curules de Ulpiano. — Negros y morados son lo mismo. — La buena sangre de Cristo se hace con vino de la casa comercial «Matera, de Cuzco. — Los diácos de un Cándido. — A rey muerto, rey coronado. ¡ Viva el Rey! — Final.

No dejaré pasar desaprovechada la actitud que vienen tomando, en estos últimos meses, de los litúrgicos de tonitura y habit,

talari; nos Ulpiano, pastor de este humilde rebaño, y el Vicario de aquí, E. Z. Madera, sobre todo este último. Vayan viendo ustedes que este prebendado, en «Hojas Sultas», correspondiente al mes de Octubre último, asegura que el Gobierno «ha destruido y derrochado los fondos patrióticos destinados para la defensa nacional, y hecha una proclama de secesión y exita al pueblo para que salve a la Patria. ... Quien con lobos se junta. ... ligo que, según es su Señoría, es un Vicario; cuando se hubiera atrevido el histórico clériguello a enredarse en estas cosas profanas y con tanta audacia en tiempos de González Suárez. Pero halló un remedio, al de la ocasión pasada: nos prometió de recoger con el aditamento de bañeros, aunque nos excomulgáramos.

Pues es necesario saber que el alma favorita de Ulpiano es la excomulgación reservada a nos: se pierde un expediente que da tiene que ver con ninguna Iglesia, el ladrón y los cómplices y encubridores del robo, excomulgados: se organiza una Sociedad Funeraria y quiere esta Sociedad que los testatos sean aprobados por el Ejecutivo para gozar de los privilegios de persona jurídica; los miembros de la Sociedad que tal cosa quieren, excomulgados: los padres de familia que no ponen a sus hijos en las escuelas profesionales, excomulgados: los que no estudian a su Señoría y no le besan la e-pasa, excomulgados: los que no se suscriben a «Hojas Sultas», revista clerical, socialista y cana, excomulgados, y así por este orden. Lo malo de lo bueno es, que la excomulgación es peor que cervatuna de muchachos; no mata ni picañones, con ser tan piquetitos; y el clérigo morado y el clérigo negro no quedan sino para pasarse su lujo y sus brulidas carnes por las calles; y el otro, como habil comerciante, para negociar hasta con los muertos y con la sangre de Cristo, digo, con el vino que llaman sangre. El otro día, decía un canónigo: «Si a mí me dieran el negocio del vino para las misas, con eso solo sostendría a la Catedral y viviría regaladamente; así es de pingüe el negocio, pues, según orden del prelado, únicamente el vino vendido por Maestra se convierte en buenos globones de sangre redentora». Su razón tendrá para decir el canónigo...

Ido el Intendente Viteri, viene el Intendente Tapia, según Acuerdo del señor Presidente de la República. Que el nuevo agraciado haga una labor seria y honrada, y no calga en la red de las compensaciones; que sea el mal endémico de nuestras autoridades — es mi deseo.

En la próxima le hablaré de otros muchos asuntos que, no obstante su importancia, quedan hoy en el limbo, en la pluma o en el magín, que todo es quedar.

Corresponsal.

LITIGIO

Ecuatoriano-Peruano

La prohibición definitiva del Real Arrempañador, a consecuencia del Manaje Presidencial al Congreso Extraordinario de 1910.

Conforme estaba anunciado, se reunió ayer el Consejo de Estado Español para estudiar el Manaje del Presidente señor General Alfaro al Congreso nacional del presente año; y, en vista de lo explícitamente declarado en él, se resolvió aconsejar al Soberano su INHIBICIÓN.

He aquí los Documentos:

Un cable de Lima comunica que próximamente se reunirá en

Joyería y Relojería

de MANUEL PARDO

A la mujer hermosa se le dice diamante y es mas preciosa si espares los fulgores de un buen brillante.

como los que se encuentran en los almacenes de Pardo. Hallándose además en sus vitrinas para salones, pianos alemanes Dais, los famosos relojes de bolsillo High Life, con brillantes y piedras preciosas, adornos de salón y de comedor, lámparas y estatuas eléctricas y un maravilloso surtido de joyas al alcance de todas las fortunas.

Carretera Venezuela y Sucre.

PROAÑO y C.

“LA NOVEDAD”

Talleres de imprenta, gravado y papelería a precios sin competencia.

Tarjetas de visita, folletación y bantito, letras de camión, figuras, facturas, recibos, timbrados comerciales, periódicos, folletos, programas, invitaciones, & c.

Es el único en su género para trabajo de sellos, medallas, medallones, monogramas en relieve, partes matrimoniales, lápidas mortuorias de metal o mármol con esculpturas y retratos.

Carrera Venezuela Nº 45 — A.—B.—Entre el “Café Central” y “La Palma”.

Pedro A. Pavón R.

Gerente de The International Commerce Company,

es Agente exclusivo en Quito de la Gran Compañía Marconi de Londres y Buenos Aires, y vende acciones desde una libra esterlina en adelante.

Para mayores datos y explicaciones, pueden ocurrir los interesados al establecimiento de comercio del expresado Agente, Carrera de Guayaquil, cuadra del Instituto Normal de señoritas.

La borrachera no existe ya

Se manja gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones. El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de distinguir al borracho del alcohol, cerveza, vino, sango, etc. Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer hermosa o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saber él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opio y de la honra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hábiles de negocios muy capaces; ha conducido a más de un pover por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en todos los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

Juan I. Garrillo & C.

Agencia General de negocios, comisiones y consignación

SE ANTICIPA DINERO

Se ocupa especialmente la casa de compra y venta de muebles, alhajas de oro y libros.

Carrera Venezuela Nº 58, entre “La Palma” y “El

Café Central”.

En nuestra República y en el Perú.

Señor, como bien sabéis, el actual litigio sobre límites a la resolución de su Majestad el Rey de España, esperamos un fallo justo y acertado, de la sabiduría de tan esclarecido Jefe; pero, cuando más confidados estamos, vino a sorprendernos profundamente un proyecto de ley por demás desastroso para el Ecuador. Y, como para que no nos quedásemos duda de la injusticia que nos amenazaba, el mismo señor Pérez Caballero, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, expuso a nuestros Representantes en Madrid, que los límites naturales para la Nación ecuatoriana, estaban en la cordillera

EL GRAN CAFE CENTRAL

Carrera de Venezuela N° 45
Al costado del Palacio Arzobispal, Casilla de Correo N° 27.
Teléfono N° 97.

Habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas.

Restaurant en el que se sirven comidas a pensión quincenal.

Desayunos,
Lunches,
Cenas, &
BOLIVAR.

CANTINA

Magníficamente surtida con todas clases de vinos.

Españoles generosos.
Tintos de Bordeaux y de Borgoña.

Biancos franceses.
Biancos ingleses.
Champans del Rhin.
Champagnes.

Cofias.
Crema.

Comidas de Guayaquil.
Id. inglesas y francesas.
Conservas de toda clase.

Frutos en jugo y en almibar.
Amargos y apertivos.

Luis Santos Cervantes

PLATERO Y JOYERO

ofrece al público, lindas alhajas de oro y plata, en su establecimiento situado en la Policía.

Recibe alhajas a comisión. Hechuras baratas.

Prueba irrecusable.

NO IMPORTEN ESCOBAS

CASA EN VENTA

En la mejor calle de la ciudad, se vende una cómoda y bien construida casa, la persona que interese puede entender en para el precio y condiciones con el Administrador de "La Unión Liberal."

PARA VIAJEROS

Movimientos de vapores en el Mar de Noviembre.

Llegan a Guayaquil del Sur:

Maipo..... el 2
Victoria..... el 19
Machico..... el 17
California..... el 25
Tucapala..... el 21

Llegan del Norte:

Ayacucho..... el 8
Arica..... el 17
Quito (caletero)..... el 19
Ecuador..... el 10
Lima..... el 22
Machico (caletero)..... el 23
Arica..... el 24

Salen para el Sur:

Maipo..... el 4
Arica..... el 17
Victoria..... el 19
Machico..... el 22
Lima..... el 23
California..... el 25
Tucapala..... el 21

Salen para el Norte:

Quito, (caletero)..... el 11
Arica..... el 14
Ecuador..... el 14
Machico..... el 27

Correos:

Salen en los trenes para todas las provincias y lugares del Sur. El correo es el de la conexión por el Oro.

Salen en diligencias y báidos para Cuzco y provincia del Norte.

En el día de hoy, el de la conexión para Oriente por Archidona.

En las 10, 20 y 30 de cada mes.

¡TODO BARATO!

Mejía y Pérez Lalinde venden todo barato, a precios sin competencia.

Si el lector desea comprar

VINOS

ocurra al almacén de Mejía y Pérez Lalinde y los hallará de toda clase, gusto y condición: de mesa, de consagrar, de otros usos, todos de pura uva y a precios de costo.

Si el consumidor necesita

COGNAC

no compre en ninguna otra parte hasta no ver las distintas y legítimas clases que venden Mejía y Pérez Lalinde.

Si desea catar el famoso y muy acreditado

MATORO DE GUA. YAQUIL

lo encontrará a su gusto en el almacén de Mejía y Pérez Lalinde y saldrá satisfecho haciendo una buena adquisición.

Cuando necesite obtener

OTROS ARTICULOS SIMILARES

vaya al almacén de Mejía y Pérez Lalinde y encontrará cuanto en la materia ambicione.

Mejía y Pérez Lalinde tienen su establecimiento en el Comercio

Bajo, casa del doctor Ramos

GRATIS.

Un nuevo Libro Maravilloso sobre

Magnetismo Personal o B. J. y

MECHOS ASOMBROSOS QUE VIENEN AL MUNDO EN MOVIMIENTO.

Vistado alba de Ferriente Lator Españoles por su Especialidad de Escriptura y Tipografía en Bica del Perú.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Una de las Reputadas Escuelas de América, formándose y distribuyendo el Curso Destino.

Estable de una Maestra tan Simple el Oculista que Cualquiera Puede Aprender con Falté Lator.

Venta de una casa

En doce mil sucos vende una el suscrito, sita en la carrera de Encarnación Intersección Guayaquil. Es nueva y cómoda para familia. Se exige la mitad al contado y la mitad a plazo, pagado todo el valor al contado, se hace una rebaja de un suco por ciento.

Manuel de Jesus Andrade.

Conviene a muchos

y hasta a los sacerdotes que vienen de afuera

Todo el que quiera evitar las incomodidades de los demás hoteles, especialmente los que se acomodan con toda clase de alimentos condimentados, ni puede, por su dignidad y categoría, entrar en cualquier establecimiento público, acuda al "BOARDIN HOUSE" HOTEL, situado en el interior de la Imprenta "Gutenberg", y encontrará la mejor alimentación de familia, por su sencilla confección y asno. Se garantiza el esmero y prontitud en la asistencia que puede ser por quinceas o por meses, a precios convencionales. Especialidad en ponches y cremas. El mismo establecimiento proporciona cómodas habitaciones con servicio de luz eléctrica, excusados, &c.
Quito, Agosto 24 de 1910

LICITACION

Convénense licitadores para la construcción de los 117 kilómetros de ferrocarril desde la ciudad de Ambato hasta el río Arjuno. Las bases son las siguientes:
1º El ancho de la vía será de 42 pulgadas inglesas.
2º Los rieles serán de acero, con un peso mínimo de 55 libras por yarda.
3º La gradiente en ningún caso podrá pasar del 8 por ciento.
4º Las curvas tendrán un radio mínimo de 60 metros, dándose en la medida de la respectiva compensación con la grada, siempre que el radio de las curvas fuese menor de 150 metros.
5º Las plataformas tendrán un ancho de 2 metros de cada lado del eje de la vía. En ladera, el ancho será de 3 metros por el mínimo.
6º Los taludes serán de 50 por ciento en construcción y de 25 por ciento en tierras de buena calidad. En roca, el talud será nulo ó vertical.
7º En cada kilómetro habrá, por lo menos, 1,840 durmientes de madera incorruptible, de 1,84-0,20-0,15 metros.
8º El espesor y clase de lastre se determinará de acuerdo con la Dirección General de Obras Públicas.
9º Los puentes serán de acero de superior calidad y de la resistencia suficiente para el tráfico.
10. El trazo de la obra se ceñirá a los planos y perfiles de los Sres. Fox y Moore, que los proporcionará el Supremo Gobierno.
11. El material rodante se compone de:
a) Cinco locomotoras del peso mínimo de 45 toneladas. \$1.20.700 \$1.103.500
b) Dos carros de primera clase, 4.000 8.000
c) Dos carros de segunda clase, 2.000 4.000
d) Dos carros de equipajes, 3.000 6.000
e) Un carro especial Pullman, 4.500 4.500
f) Diez carros de rodados para \$1.100 10.000
g) Cinco jaulas, 800 4.000
h) Diez plataformas, 103 7.000
Suma..... \$1.149.000

El precio máximo de construcción de la obra será:
Por 117 kilómetros de ferrocarril \$1.137.500 oro
Por 1 kilómetro de ferrocarril \$9.869
Por 5 kilómetros de ferrocarril \$49.345
Por 10 kilómetros de ferrocarril \$98.690
Por 20 kilómetros de ferrocarril \$197.380
Por 40 kilómetros de ferrocarril \$394.760
Por 60 kilómetros de ferrocarril \$592.140
Por 80 kilómetros de ferrocarril \$789.520
Por 100 kilómetros de ferrocarril \$986.900
Por 120 kilómetros de ferrocarril \$1.184.280
Por 140 kilómetros de ferrocarril \$1.381.660
Por 160 kilómetros de ferrocarril \$1.579.040
Por 180 kilómetros de ferrocarril \$1.776.420
Por 200 kilómetros de ferrocarril \$1.973.800
Por 220 kilómetros de ferrocarril \$2.171.180
Por 240 kilómetros de ferrocarril \$2.368.560
Por 260 kilómetros de ferrocarril \$2.565.940
Por 280 kilómetros de ferrocarril \$2.763.320
Por 300 kilómetros de ferrocarril \$2.960.700
Por 320 kilómetros de ferrocarril \$3.158.080
Por 340 kilómetros de ferrocarril \$3.355.460
Por 360 kilómetros de ferrocarril \$3.552.840
Por 380 kilómetros de ferrocarril \$3.750.220
Por 400 kilómetros de ferrocarril \$3.947.600
Por 420 kilómetros de ferrocarril \$4.144.980
Por 440 kilómetros de ferrocarril \$4.342.360
Por 460 kilómetros de ferrocarril \$4.539.740
Por 480 kilómetros de ferrocarril \$4.737.120
Por 500 kilómetros de ferrocarril \$4.934.500
Por 520 kilómetros de ferrocarril \$5.131.880
Por 540 kilómetros de ferrocarril \$5.329.260
Por 560 kilómetros de ferrocarril \$5.526.640
Por 580 kilómetros de ferrocarril \$5.724.020
Por 600 kilómetros de ferrocarril \$5.921.400
Por 620 kilómetros de ferrocarril \$6.118.780
Por 640 kilómetros de ferrocarril \$6.316.160
Por 660 kilómetros de ferrocarril \$6.513.540
Por 680 kilómetros de ferrocarril \$6.710.920
Por 700 kilómetros de ferrocarril \$6.908.300
Por 720 kilómetros de ferrocarril \$7.105.680
Por 740 kilómetros de ferrocarril \$7.303.060
Por 760 kilómetros de ferrocarril \$7.500.440
Por 780 kilómetros de ferrocarril \$7.697.820
Por 800 kilómetros de ferrocarril \$7.895.200
Por 820 kilómetros de ferrocarril \$8.092.580
Por 840 kilómetros de ferrocarril \$8.289.960
Por 860 kilómetros de ferrocarril \$8.487.340
Por 880 kilómetros de ferrocarril \$8.684.720
Por 900 kilómetros de ferrocarril \$8.882.100
Por 920 kilómetros de ferrocarril \$9.079.480
Por 940 kilómetros de ferrocarril \$9.276.860
Por 960 kilómetros de ferrocarril \$9.474.240
Por 980 kilómetros de ferrocarril \$9.671.620
Por 1000 kilómetros de ferrocarril \$9.869.000

Topo.....	165.000
Por 11 kilómetros de Topo-Río Quilo.....	132.000
Por 5 kilómetros de Río Qui-o-Alpaysa.....	160.000
Por 10 kilómetros de Alpaysa-Pindo.....	140.000
Por 10 kilómetros de Pindo-Río Arjuno.....	200.000

117 Kilos. Total pesos oro: \$997.000 ó sea sesenta millones de ochocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y siete pesos.

12. El Gobierno otorgará bonificación del valor de \$10.342.500 para el pago de los intereses y el uno por 100 de amortización con las rentas señaladas por la ley y las que asignare la Legislatura para esta obra.

13. La obra estará terminada en el plazo máximo de cuatro años.

14. En igualdad de condiciones se preferirá la propuesta que ofrezca concluir la obra en menor tiempo.

15. Por cada suco de adelanto en la entrega se abonará una prima de cincuenta mil sucres.

16. La licitación se resolverá dentro de 180 días.

17. El Gobierno se compromete a obtener de la respectiva Junta la ratificación del contrato que de acuerdo con estas bases, se celebre.

Quito, Agosto 24 de 1910.

El Subsecretario de Obras Públicas,
J. M. Perce E.

DINERO A MUTUO

Con buenas y primeras hipotecas se necesita al

1.0 mensual de 3.000

a 14.00 sucres, obligándose el deudor al pago

del impuesto fiscal y la comisión del uno por

siento por la consecución del dinero.

En la administración de este diario se da razón.

SOLA & Cía.

GUAYACIL

VENTAS POR MAYOR

Surtido completo de artículos para zapateros.

Algodones, lana, abarrotes, leña, cristalería, vinos, &c.

Olefinas: Plaza Sucre, casa chica de García Moreno.

Despacho: de 8 a 11 y a. m. y de 17 a 8 y 4 p. m.

Luis N. Pateja. O.

BENIGNO VISCAINO

Tiene en su almacén, conocido del público, sombreros adornados por las señoras, espejos grandes con marcos de lana de varias clases, frazadas de afecarse, son docenas que equivalen a veinticuatro, uñas de hierro, cristalería en inmen-

Gran Enciclopedia Universal Ilustrada

Es un verdadero acontecimiento, en materia de publicaciones, para toda clase de personas ilustradas ó que deseen ilustrarse.

Obra premiada en la Exposición Hispano-Francesa en el año pasado.

Está en prensa el tomo VI. Es obra novísima, en consecuencia, y está al nivel de las ciencias modernas.

Los que deseen suscribirse diríjanse a la casa Espasa & hijos 579.—Calle de las Cortes 579.—Barcelona.

Imprenta La Gutenberg

CARRERA MEJIA LETRAS B. C. D.

Nos encargamos de la ejecución de los siguientes trabajos con esmero y puntualidad:

Folleto, Periódicos, Hojas sueltas, Facturas, Planillas, Estados, Talarinos, Etiquetas, Memorándums, Cartelones, Programas, Invitaciones, Pagars, Letras, Guías, Partes, Tarjetas, Postales, Boletos.

Especialidad en trabajos a colores.

Encuadernación, Grabado, &c.

Exportador Americano

Y varias otras Revistas mensuales, indispensables a los Comerciantes, & industriales. *Sólo valen dos dólares por año.* Agente Exclusivo: P. A. Parón R. Carrera Guayaquil (Sabana Santa) Apartado N° 185. Relojería. Representaciones. Crónicas. Propaganda. &c.
Quito, Setiembre 14 de 1910.

Vengalinas y Granitées

De pura lana doble ancho de varios colores para vestidos de señora, venden a 75 centavos vara en la "Gran Estrella Oriental" de Najas Frères, portal Salinas.

Quito, Noviembre 4 de 1910.

HOTEL "LA PALMA"

DE

MANUEL C. MORILLO

Está situado a una cuadra de la Plaza principal; es perfecto para el esmerado aseo y servicio.—Las habitaciones amobladas con todo lujo se arriendan a precios muy reducidos.

Quito, Agosto 25 de 1910.—1 m.

Todos los médicos

están de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad de la salud en el cuerpo humano. Si la sangre es pura el individuo es fuerte y saludable; si la sangre está impura ó enferma, entonces hay enfermedad ó decadencia en el sistema entero.

El reumatismo es estrictamente una enfermedad de la sangre, causada por exceso de ácido úrico. Las dolencias, llagas, píntulas, barros ó granos en la cara, etc., delatan la impureza de la sangre. Las afecciones catarrales deben tratarse, por medio de la sangre para obtener resultados permanentes. Para curarse, para sentirse uno fuerte, alegre y vigoroso, la persona debe estar dotada de sangre buena, pura, limpia y en abundancia. La sangre no puede limpiarse ó purificarse a menos que no se devuelva a los ríñones su primitiva actividad. Sangre impura significa hígado y ríñones obstruidos, inactivos y como resultado se notan estas condiciones y síntomas, dolor de la espalda, nerviosidad, afecciones de la vejiga y vías urinarias y las molestias consiguientes.

Hay un remedio simple, casero puede decirse, para estos males y a continuación damos la receta para prepararlo:

Jarabe compuesto de Hipocistatos, 45 gramos. Jarabe compuesto de Salsaparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arvelitas, 13 gramos. Mézclese todo en una botella escudellada bien al tomar cada dosis. Tómese una cucharada de la te 6 a 8, después de cada comida y también al acostarse, 6 sea una tres ó cuatro veces al día. Los ingredientes indicados pueden comprarse en cualquier droguería ó farmacia y no cuestan mucho. En esta receta noten los lectores de este periódico un simple a la vez que poderoso y eficaz remedio para toda clase de enfermedades de la sangre, de los ríñones y de la vejiga, que tiene que aliviar el reumatismo y las afecciones catarrales sin perjudicar la secreción de "hígado", "cañoncillo" y "malastr general", "enroja de fuerza, vigor y salud".

Busque Ud.

El Hotel "Boardin House"

(CASA DE FAMILIA)

El nuevo Hotel de este nombre establecido en el entrepiso de la casa N° 16, carrera Mejía Intersección Guayaquil, donde se encuentran los talleres de "La Unión Liberal", ofrece al público la mejor alimentación enteramente de familia, prontitud y aseo en el servicio, y sobre todo, comodidad y cultura en el trato de los huéspedes. Se proporcionan cómodas habitaciones con servicio de excusados, luz eléctrica, &c.

Los precios de asistencia son equitativos y pueden ser atendidos por quinceas ó por mes.

Agosto 28 de 1910 N° 1.2 m.